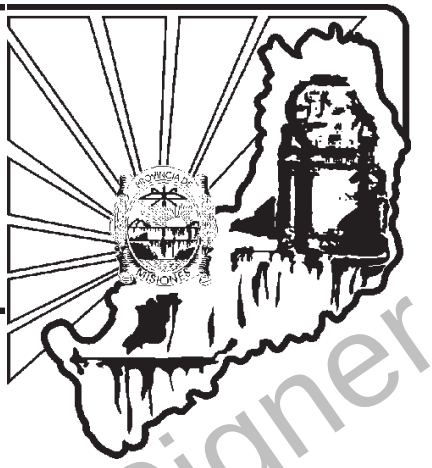
DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14959 POSADAS, VIERNES 5 DE JULIO DE 2019 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ERCILIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 987 Pág. 2 y 3.

Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional:
Resolución Reglamentaria Nº 0210/19 Pág. 3 y 4.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs.: 188 y 190/19 Pág. 4 y 5.

Expedientes a Sentencia: Pág. 5 y 6.

Sociedades: Pág. 6.

Edictos: Pág. 6 a 15.

Subastas: Pág. 15 y 16.

Convocatorias: Pág. 16 y 17.

Licitaciones: Pág. 17.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 987

POSADAS, 27 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expte. N° 1710-1307/2019 Reg. de Gobernación caratulado "SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - E/ NOTA DE MARANDÚ COMUNICACIONES REF. CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EJERCICIO VENCIDO EL 28/02/2019", y;
CONSIDERANDO:
QUE, mediante presentación obrante a fs. 1, Marandú Comunicaciones Sociedad del Estado, a través del Presidente del Directorio Sr. Marcelo Alejandro RODRIGUEZ, informa que el próximo 28 de Junio venidero, se llevarán a cabo en la sede social de la empresa, sita en calle Rivadavia N° 1435 de esta ciudad, las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, convocadas por Acta de Directorio N° 151, a las 10 hs. y a las 11 hs respectivamente, con la finalidad de considerar y aprobar el orden del día allí propuesto;
QUE, actualmente el Directorio de la sociedad se encuentra conformado por seis (6) Directores titulares y dos (2) suplentes, en tanto que el órgano de Fiscalización está integrado por cuatro (4) Síndicos titulares;
QUE, el mandato de dos Directores Titulares y un Síndico titular se encuentra vencido; por tanto resulta necesario renovar sus cargos;
QUE, los Sres. Marcelo Alejandro RODRIGUEZ - DNI 20.899.073 y Carlos Alberto ALVEZ - DNI 12.852.370, reúnen las cualidades necesarias y el adecuado perfil para desempeñarse como Directores titulares, y el Sr. Flavio Humberto BARELLA - DNI 23.096.554, reúne las cualidades necesarias y el adecuado perfil para desempeñarse como Síndico titular;
QUE, asimismo es necesario realizar un aumento del capital social, considerando los aportes conferidos por diversos Decretos y Resoluciones del Ministerio de Hacienda;
QUE, asimismo es necesario aprobar la modificación de los Artículos 5°, 7° y 8° del Régimen de Contrataciones en la parte pertinente a la actualización de valores correspondientes a cada procedimiento de selección de contratantes;
QUE, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes es necesario designar al representante del Estado provincial, ante la referida Asamblea, y conferir al mismo las instrucciones correspondientes;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Fidel Eduardo DUARTE, DNI 14.813.258 y/o a la Directora General de Ejecuciones Fiscales, Dra. María Belén DEI CASTELLI, DNI N° 27.758.854 y/o al Director General de Sumarios, Dr. Juan Carlos SPACHUK, DNI N° 20.518.165, como representantes titular y suplentes respectivamente del Estado provincial, ante la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Marandú Comunicaciones Sociedad del Estado, del día 28/06/2019, en la sede social sita en calle Rivadavia N° 1435 de esta ciudad.-
ARTÍCULO 2°.- INTRÚYESE al representante de la Provincia de Misiones para que en la Asamblea General Ordinaria: a) considere y apruebe la memoria, estado de situación patrimonial, estados contables e informes respecto del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 2019, la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; b) proponga y vote favorablemente la renovación y designación de los Sres. Marcelo Alejandro RODRIGUEZ - DNI 20.899.073 y Carlos Alberto ALVEZ - DNI 12.852.370 como Directores Titulares; c) proponga y vote favorablemente la renovación y designación del Sr. Flavio Humberto BARELLA - DNI 23.096.554, como Síndico titular.-
ARTÍCULO 3°.- INTRÚYESE al representante de la Provincia de Misiones para que en la Asamblea General Extraordinaria: a) considere y apruebe el aumento de capital social por la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y UN CVOS ($ 92.361.184,61); b) considere y apruebe la modificación del Artículos 6° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 6°.- El capital social se fija en la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CON DIECISEIS CENTAVOS (136.140.826,16), suscriptos en su totalidad, representados por certificados nominativos no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal y derecho a un voto cada uno. Se podrán emitir títulos representativos que representen a uno o más certificados. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188° de la Ley 19.550".-

c) considere y apruebe la modificación de los Artículos 5°, 7° y 8° del Régimen de Contrataciones, en la parte pertinente a la actualización de valores correspondientes a cada procedimiento de selección de contratantes, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 5°.- LICITACIÓN PÚBLICA. AVISOS... Toda contratación por un valor presupuestado igual o superior a PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL ($ 13.720.000,00) deberá necesariamente realizarse a través del procedimiento de licitación pública. Toda contratación por un monto inferior, desde la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL ($ 8.218.000,00) hasta la suma de PESOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL ($ 13.720.000,00) se efectuará por licitación privada, con preselección de oferentes, estos montos podrán ser modificados por Asamblea ordinaria o extraordinaria debidamente convocada a tal fin."
"ARTÍCULO 7°.- CONCURSO DE PRECIOS... Este procedimiento podrá ser utilizado cuando la contratación de que se trate, posea un monto presupuestado desde la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS ($ 4.107.600,00) a la suma de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL ($ 8.218.000,00) siendo suficiente corno mínimo tres presupuestos en caso de existir varios establecimientos, caso contrario serán suficientes dos presupuestos.-
"ARTÍCULO 8°.- CONTRATACIÓN DIRECTA: Podrá recurrirse a la modalidad de Contratación Directa en los siguientes casos:
a) Cuando el monto no supere los PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS
($ 4.107.600,00)."
En todo lo demás no modificado se mantiene el Régimen de Contrataciones.
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Fiscalía de Estado y Marandú Comunicaciones Sociedad del Estado. Cumplido, ARCHÍVESE. –

PASSALACQUA - Safrán

RESOLUCIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL
RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA I.PRO.D.HA. N° 0210/19

POSADAS, 06 de Mayo de 2019.-
VISTO: "La necesidad de regularizar la situación dominial de distintos sectores de la sociedad misionera, acercando a las partes de manera pacífica mediante mecanismos de mediación y colaboración en la solución de conflictos entre titulares de extensiones urbanas, suburbanas y rurales, y ocupantes irregulares"; y
CONSIDERANDO:
QUE, el I.PRO.D.HA., como organismo provincial encargado de participar en la formulación de políticas de desarrollo habitacional, anhela profundizar en cuestiones que permitan garantizar a toda la población el acceso a una Vivienda Digna y Adecuada;
QUE, actualmente existen casos de ocupaciones irregulares de inmuebles de propiedad privada, en donde es menester arribar a soluciones de conflictos mediante la implementación de métodos pacíficos, evitando dilatadas y costosas tramitaciones judiciales, que muchas veces frustran la obtención de una solución beneficiosa para todas las partes involucradas;
QUE, en ese marco de situación, el I.PRO.D.HA., se compromete con la política pública ofreciendo a la sociedad misionera un espacio para el desarrollo de programas de colaboración y mediación tendientes a arribar a soluciones ante la ocupación irregular de Tierras del dominio privado, sean urbanas, suburbanas o extensiones rurales;
QUE, para ello el Instituto pone a disposición de las partes personal capacitado dependiente de la Unidad de Gestión Notarial y la Dirección para la Inclusión Laboral quienes, una vez presentado el requerimiento de los titulares dominiales y los ocupantes, se encargarán en primera instancia de verificar que se trate de ocupaciones irregulares de grupos familiares asentados con una antigüedad no menor de 5 años, y en caso de corresponder intervendrá a fin de lograr acuerdo respecto del precio que satisfaga a ambas partes;
QUE, asimismo, el IPRODHA se compromete a realizar a su exclusivo costo la contratación de las Mensuras con Fraccionamiento, Relevamientos de estados ocupacionales y de grupos familiares, para llegar así al otorgamiento de los Boletos de Compraventa entre las partes involucradas;

QUE, para los casos en que el inmueble comprometido posea deudas impositivas, el IPRODHA procederá a regularizar la situación del Titular Dominial frente al Fisco, otorgándole la facilidad de restituir lo abonado en un plazo prudencial, a efectos de facilitar toda la operatoria;
QUE, teniendo en cuenta que, para asegurar el ejercicio pleno del Derecho de Propiedad sobre el inmueble habitado, es necesario otorgar el respectivo Título de Propiedad del mismo, el IPRODHA asumirá los gastos de escrituración del Inmueble (una vez abonado la totalidad del precio pactado), para el perfeccionamiento de la mentada regularización;
QUE, la Ley I - N° 27 (Antes Decreto Ley 943/78), otorga al Directorio facultades suficientes para el dictado de esta resolución;
POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO HABITACIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR los métodos de Mediación y Colaboración para la solución de conflictos que se planteen en todo el Territorio de la Provincia de Misiones, entre grupos de ocupantes irregulares asentados con una antigüedad no menor de 5 años y titulares de extensiones urbanas, suburbanas y rurales, con el fin de regularizar la situación dominial de distintos sectores de la sociedad; procedimiento cuya coordinación y seguimiento estará a cargo de la Unidad de Gestión Notarial y de la Dirección de Inclusión Laboral de este Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional.-
ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR a las oficinas Técnicas y Sociales del Instituto, a participar en la formulación de políticas ajustadas a las necesidades de cada sector social involucrado, atendiendo a los aspectos sociales, económicos, financieros, técnicos y urbanísticos, que hagan factible lograr la operatoria.-
ARTÍCULO 3°: CONTRATAR para los casos que sean menester, la ejecución de los Relevamientos y Planos de Mensura con Fraccionamiento.-
ARTÍCULO 4°: AUTORIZAR a la Unidad de Gestión Notarial a OTORGAR los Boletos de Compraventa una vez logrado los acuerdos entre partes, procediendo a la certificación de los mismos.-
ARTÍCULO 5°: FINANCIAR a los Titulares de Dominio, las deudas fiscales que puedan poseer los bienes raíces objeto de las negociaciones entre partes, aplicando el mecanismo habitual para el recupero de lo invertido.-
ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE, Comuníquese, Tomen Conocimiento Departamento Despacho General, y el Centro de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA. (C.D.D.I.). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Cumplido. Pase a la Unidad de Digesto Jurídico. ARCHÍVESE.-

ROSS - Onetto - Blodek - Brizuela - Ferreyra - Delgado - Gandulla

PS14135 V14959

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

DISPOSICIÓN N° 188.- POSADAS, 25 de Junio de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 858/19 FUNDACIÓN DE NEUROCIENCIAS DEL ALTO URUGUAY (FuNAU) -EI Soberbio-Mnes.. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 23, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, punto 3.7.1. - Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN DE NEUROCIENCIAS DEL ALTO URUGUAY (FuNAU)", con domicilio en El Soberbio-Mnes., constituida el 01/06/19 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 13/16 de éstas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.741 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.067/076 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14130 V14959

DISPOSICIÓN N° 190.-POSADAS, 26 de Junio de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1.643/18 ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRO PUEBLO -Santa Ana-Mnes.. S/Personería Jurídica; y, CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 93, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, punto 3.7.1. - Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS

DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRO PUEBLO", con domicilio en Santa Ana-Mnes., constituida el 01/09/18 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 06/10 de éstas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.743 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.088/097 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14131 V14959

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 8
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SENTENCIAS PENDIENTES PARA SU DICTAD

EXPEDIENTE	CARATULA	INGRESO	VENCIMIENTO
1957/2011	GALEANO BARBOZA TEODOSIA C/ CASIMIRO ZBIKOSKI SA S/ Daños y Perjuicios	29/04/19	25/07/19
62407/2015	DE OLIVERA JUANITA MABEL C/ MULLER DE ISTCHUK ERNA y Otros S/ Prescripción Adquisitiva	29/04/19	25/07/19
9983/2013	PIRIZ TERESA ACELIR C/ BORDON HORACIO S/ Prescripción Adquisitiva	29/04/19	25/07/19
41875/2017	MARTINEZ MONICA G. C/ CIA. ROYAL & SUM ALLIANCE SEGUROS ARG. S/ Cump. de Contr. y Daños y Perjuicios	07/05/19	24/07/19
30399/2016	RAMOS CESAR RUBEN C/ MENDOZA ADRIAN VICTOR JOSE y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	09/05/19	23/07/19
5551/06	RAMIREZ RODRIGUEZ SILVIA AIDA C/ÑACUNDAY S.A.C.I.A.I. Y F. S/USUCAPION	13/05/19	23/07/19
2058/2010	OBERMANN EDUARDO SEBASTIAN C/ JUAREZ DE GIMENEZ LAURA YOLANDA Y OTRO S/ Escrituración	16/05/19	26/07/19
71035/2018	CONS. DE PROP. EDIF. DE CALLE COLON C/ NOGUER BONETTI ALIDA S/ RENDICION DE CUENTAS	23/05/19	02/08/19
7584/2006	WOELFERT MARISA ALEJANDRA C/ INSTITUTO MISIONERO DE AGUA Y SANEAMIENTO (IMAS) S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	30/05/19	12/08/19
7542/2006	RIOS HORACIO ENRIQUE C/QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/USUCAPION	30/05/19	12/08/19
2388/2014	PANA PEDRO ALFREDO C/ DREWES CRISTIAN MARCELO S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	30/05/19	12/08/19
79147/2017	GALARZA YESICA MILAGRO por si y pshm CJD C/ TORRES JOSE S. y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	13/06/19	30/08/19
6298/2012	IRALA SERGIO HUMBERTO C/ PEREIRA HUGO ROBERTO S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	13/06/19	30/08/19
137140/2016	BADEN VICTOR ANTONIO C/ MONZANI HECTOR FAZIO Y/O QSCCD y Otros S/ Escrituración	24/06/19	10/09/19

11794/2018	VILLALBA RAMONA ELISA y Otro/a C/ DE SARAGOZA G. DELFINA de MAYOL y/o QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	27/06/19	13/09/19
51726/2015	IPRODHA C/ GALARZA JUANA MABEL Y/U OCUPANTE S/ Desalojo	27/06/19	13/09/19
13916/2014	GOMEZ HUGO ORLANDO C/ VALLEAU MARIA VICTORIA S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	27/06/19	13/09/19
137146/2017	PEREZ CARLOS GUILLERMO C/ CONTTE LUIS BARTOLOME y/ o QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	22/07/19	17/09/19
27485/2017	HENSCH MARIA ELENA C/ CARDOZO JOSE S/ Acción de Nulidad	22/07/19	17/09/19

Dra. Adriana Beatriz Fiori. Juez.-

PS14128 V14959

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DISTRIBUIDORA PARANÁ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día Para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 55592/2019 DISTRIBUIDORA PARANÁ S.R.L. S/ CAMBIO DE DOMICILIO ADM. 93/2019".- Tomas Guido 4098, Posadas Provincia de Misiones.-

FECHA DE MODIFICACIÓN: 19 de febrero 2019.-

MODIFICACIÓN: Manifiesta que, a fin de mejorar el desarrollo de sus actividades, han decidido realizar un nuevo contrato de locación, modificando así el domicilio social, legal y fiscal de la sociedad. Se modifica así la cláusula PRIMERA: La sociedad girará comercialmente con la denominación de "DISTRIBUIDORA PARANÁ Sociedad de Responsabilidad Limitada" teniendo domicilio social, legal y fiscal en Avenida Santa Catalina Nº 4985 Esquina Bustamante, Posadas Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes.. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105725 $170,00 V14959

EDICTOS

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 156655 - Año 2018 GARCÍA REBOLLO FERNANDO S/ DEFRAUDACIÓN Y AMENAZAS", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE FERNANDO GARCÍA REBOLLO, la que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de RETENCIÓN INDEBIDA Y AMENAZAS, Artículos 173 Inc. 2do y 149 Bis del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16645 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones. Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 46281 - AÑO 2018 "LEÑERO BARBARA MABEL S/ ESTAFA", RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE BARBARA MABEL LEÑERO, la que deberá publicarse por el

termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ESTAFA, artículo 172 Inc. 9 del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días, Fdo. Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria.-

SC16646 E14955 V14959

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35696 - AÑO 2019, BONETTO MAURO DA LUZ S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" a ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS de BONETTO MAURO DA LUZ, D.N.I. desconocido, con último domicilio conocido en BARRIO 20 DE JUNIO SOBRE RUTA. LOCALIDAD DE LEANDRO N. ALEM — PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL artículos 119 tercer párrafo, y 149 Bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dr. Francisco J. Insfrán. Secretario.-

SC16647 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JULIÁN MANUEL SOARES, D.N.I. N° 24.130.895, cuyos demás datos se desconocen, a comparecer a dar cumplimiento al Art. 205 del C.PP y posteriormente prestar declaración de imputado en Causa N° 55453/2016, en la que se ha dispuesto: Oberá, 18 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JULIÁN MANUEL SOARES D.N.I. N° 24.130.895 con último domicilio denunciado en Barrio 180 viviendas Mza. M casa Nº 5 Barrio Villa Stemberg, localidad de Oberá, Provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 55453/2016-POTSCHKA GRACIELA AIDEE S/DCIA DESOBEDIENCIA JUDICIAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María A. Montenegro. Secretaria.-

SC16648 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a PARRA MARCELO FABIÁN D.N.I. N° 27.434.009, Argentino a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 21461/2017, en la que se ha dispuesto: Oberá, 19 de Junio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado PARRA MARCELO FABIÁN, en estos autos caratulados "EXPTE. N° 21461/2017 PARRA, MARCELO FABIAN, S/ AMENAZAS" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, previa designación de defensor por hallarse acusado del delito de AMENAZAS (Art. 149 bis primer párrafo del C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Jueza. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16649 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ISRAEL DE LIMA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 142483/2018 en la que se ha dispuesto: OBERA, 14 de Junio de 2019.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ISRAEL DE LIMA líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Robo en Poblado y en Banda agravado por la participación de menores de 18 años bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declara-

do rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días.- Oberá 14 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Ricardo José de Oro. Secretario.-

SC16650 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RODRIGO HERNÁN FREGA, quien deberá comparecer en la causa N° 91239/18, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s RODRIGO HERNAN FREGA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a por hallarse acusado/s del/los delito/s de ESTAFA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 03 de Mayo de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16651 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a BRAIAN ALVEZ, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 6832/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los menor imputado/s BRAIAN ALVEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es debera/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ROBO CALIFICADO por ser cometido en lugares poblados y en banda, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2019…-... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez/a de Instrucción N° Uno, Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16652 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N°1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a ALAN GOIZ, 26 años de edad, con último domicilio en cercanías a Barrio Norte y Cien Hectareas, zona de Villa, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 17424/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, 27 de Mayo de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ALAN GOIZ (26) con último domicilio denunciado en cercanías al Barrio Norte y Cien Hectareas, localidad de Oberá, provincia de Misiones; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 17424/2019 - GOIZ ADELA S/ DCIA ABUSO SEXUAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR EL VINCULO. Notifíquese.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat Juez de Instrucción N° 1 Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16653 E14955 V14959

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones… Posadas, Misiones; 11 de Septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a TATO MARCOS ABRAHAM D.N.I. N° 36.070.003 cuyos datos filiatorios son de figuración en autos, en la presente causa, a quien se le atribuyera la comisión del delito de, HURTO SIMPLE (Arts. 162 del Código Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 4° y 5°, y 67 del Código Penal, y 377 del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones (Ley XIV - N° 13). Regístrese. Notifíquese y oportunamente Archívese.- Posadas, Misiones; 18 de Junio de 2019.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez.-

SC16654 E14955 V14959

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA por el término de cinco 05 días a contar desde la última publicación respecto al paradero del ciudadano DA ROSA RICARDO OBERTE - D.N.I. N° 27.881.699 con último domicilio en (Calle S/N, Paraje Integración. Lote N° 10, de la Localidad de General Comandante Andresito, Provincia de Misiones), de conformidad a lo estipulado

en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa. "EXPTE. N° 60523/2019 - MORAIS CESAR LUIS S/ AMENAZAS" (Art. 156 del C.P.P). Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16655 E14956 V14960

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, la CITACIÓN de la Sra. FIGUEREDO ROSANA SOLEDAD, D.N.I. N° 39.637.766, con último domicilio conocido en Barrio Bicentenario, continuación de la calle Blas Parera (detrás de la olería), de la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 124908/2018 FIGUEREDO ROSANA SOLEDAD S/ DENUNCIA ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL". Puerto Iguazú, Misiones, 11 de Junio de 2079. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. Cecilia Vanesa. Montejano. Secretaria.-

SC16656 E14956 V14960

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, a la ciudadana, MARTINEZ ALBA YOLANDA (cuyo demás datos se desconoce), de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Mnes.), quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la presente causa, caratulada: "EXPTE. N° 77914/2018 S/ RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS Y AMENAZAS". Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Junio de 2019. Firmado: Dr. Britez Martín Luis, Juez de Instrucción N° 3. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16657 E14956 V14960

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ENRIQUE OLIVERA, y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 360 de fecha 03 de Junio del 2.019 (fs.52), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 863 de fecha 16 de Agosto de 1991 (Fs. 7) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 847 (Fs. 8), otorgado a favor de Enrique OLIVERA, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 7.555.547, por el Inmueble denominado como Lote 10 - Manzana 106 - Pueblo Almirante Brown Hoy Comandante Andresito, Misiones, con Superficie aproximada de 583,45 m2: Hoy según Plano N° 30282 Superficie 583,10m2.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial Artículo N° 87 - Ley N° I -89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 882-1991 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16660 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Señora OLGA ELENA KANZIG de FUKUNAGA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 363 de fecha 05 de Junio del 2.019 (Fs. 69), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 736 de fecha 19 de Julio del 1.995 (Fs. 29) y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 2368/5 (Fs. 30), otorgado a favor de Olga Elena KANZIG de FUKUNAGA, Nacionalidad Argentina, Casada; D.N.I. N° 11.132.156, por el Inmueble denominado como: Fracción "A", Lote 11, Colonia Cerro Cora - Misiones, con Superficie de 25has.00as.00cas., ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° I-89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 68-1967 Reg. DGTYB. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16661 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. ADRIÁN WESNER y/o sus herederos, que, en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 404 de fecha 18 de Junio del 2.019 (Fs. 85), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 281 de fecha 05 de Marzo de 1.986. (Fs. 41) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 2807 (Fs. 44), otorgado a favor de don Adrián WESNER, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 8.408.570, por el Inmueble denominado como: Lote 7 - Sección Ex Obraje Provincial - Colonia Forestal San Pedro - Misio-

nes, Superficie 47has.95as.11cas.0022cm2., Hoy según Plano N° 41.203 es Lote 21 y Lote 22 - Sección XVIII - Sector "E" – 1ª Etapa - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 38has.08as.67cas. y 9has.04as.24cas. respectivamente, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3°.- De forma.- Expediente N° 576-G-1970 - Reg. DTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16662 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. AMADO BARBOZA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 403 de fecha 18 de Junio del 2.019 (fs.49), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCASE la Disposición N° 221 de fecha 08 de Marzo del 2.001 (Fs. 33) y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Rural N° 10431 (Fs. 36), otorgado a favor de don Amado BARBOZA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 13.345.297, por el Inmueble denominado como: Lote 72 "A" - (Subdivisión, Lote 72) - Ensanche Norte - Colonia San Javier, Misiones, con Superficie de 12has.50as. Plano de Mensuras N° 34.549, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiere, a favor del Estado Provincial.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 637-1999 - Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16663 E14957 V14959

EDICTO: NOTIFÍQUESE el Señor FRANCISCO PAULO OLIVERA y/o sus herederos, que en la Subsecretaria de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 302 de fecha 22 de Mayo del 2.019 (Fs. 28), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°: REVÓCANSE la Disposición N° 582 de fecha 16 de Mayo de 1989 y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 469 (Fs. 10), otorgado a favor de Francisco Paulo OLIVERA, Nacionalidad Argentina, Casado, L.E. N° 4.990.084, por el Inmueble denominado como: Lote 71 Hoy Lote 28 - Sección X -1ª Etapa - Colonia San Pedro - Misiones, con Superficie de 11has.11as.71cas. Plano N° 41.901 DGC.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - Ley N° I - 89 - (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTÍCULO 3°.- De forma.- Expediente N° 974-2015 Reg. DGTYC. Firmado por el Sr. Lic. Ángel Enrique Agüero, Director General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC16664 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0087 Expediente N° 4156-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MONTENEGRO VIVIANA ITATÍ S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: 0076 - LOTE: 5 NOMENCLATURA CATASTRAL CASA N° 9470 Bº 2511/3345 - CONV. 20 VIV. SOL/10 – POSADAS - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 952/14 Reg. IPRODHA, de fecha 26/05/2014 dejan do sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada corno "Mun.: POSADAS- Denominación Administrativa: Sec.: 22 - Mz.: 0076 - Lote: 5, Nomenclatura Catastral - Finca: 9470 - B° 2511/3345 - CONV. 20 VIV. SOL/10 - POSADAS - (MISIONES)" a la Sra. MONTENEGRO VIVIANA ITATÍ, D.N.I. 18.146.144. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105663 A Pagar $ 300,00 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0331/19 "EXPTE. N° 01116-S-2019 - SOROKA GISELA ANDREA- CAMBIO TITULARIDAD S/ SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO-VIVIENDA IDENTIF. COMO: CASA N°20 - MZ. 326 - B° 30 VIV. D/05 - (PUNTA ALTA) - OBERÁ - MNES".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto por Resolución Judicial de fecha 06/06/2018, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 28020/2017 ACUÑA CRISTIAN ROBERT C/ SOROKA GISELA ANDREA S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, de conformidad a lo señalado en los considerandos de la presente resolución.- ARTÍCULO 2°: READJUDICAR a favor de la Sra. SOROKA GISELA ANDREA, D.N.I. N° 31.513.616, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - CHACRA 0000 - MZ. 0326 - LOTE 0020 - ESC. 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 006 - CHACRA 0000 - MZ. 0326 - PARC. 0020 - PART, 38069 - BARRIO 928- 30 VIV, D- 05 OBERA (SARMIENTO) de la localidad de Oberá, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección

de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre de la Sra. SOROKA GISELA ANDREA, D.N.I. N° 31.513.616, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. CRISTIAN ROBERT ACUÑA, D.N.I. 24.102.943, modificando el estado Civil de la Sra. SOROKA GISELA A., de casada por divorciada.- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. SOROKA GISELA A., D.N.I. N° 31.513.616, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105664 A Pagar $ 870,00 E14957 V14959

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0484/19 EXPTE. N° 02567-J-2019- JUZGADO DE FAMILIA N° 1 - SEC. ÚNICA OFICIO N° 576/2019 "EXPTE. N° 72852/2015 BIS 1/18 ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL S/ HOMOLOGACIONES".- ARTÍCULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto mediante Oficio Judicial N° 576/2019 de fecha 05 de Abril de 2019, librado en la causa: "EXPTE. N° 72852/2015 BIS 1/18 ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL S/ HOMOLOGACIONES", a través del cual se adjudicó la totalidad del inmueble determinado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 12 - CH. 0000 - MANZ. 0306 - LOTE 0017 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 012 - MZ. 0306 - PARC. 017 - CALLE 168 - FINCA 3764 - PART. 122318 - B° LOCALIDAD 759-170 VIV. PDAS. PFC (CURTI-RAMOS) - POSADAS" a favor de la Sra. CLAUDIA MARISABEL ORTIGOZA D.N.I. N° 24.294.596.- ARTÍCULO 2°: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la vivienda, el cual quedará a favor de la Sra. ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL D.N.I. N° 24.294.596, continuando con el plan de amortización de cuotas originario.- ARTÍCULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Informática, a efectos de excluir de la ficha de Inscripción de la Sra. CLAUDIA MARISABEL ORTIGOZA D.N.I. N° 24.294.596, al Sr. GIMÉNEZ ROBERTO ESTEBAN D.N.I. N° 27.220.845, modificando el estado civil de la misma de "casada" a "divorciada".- ARTÍCULO 4°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. ORTIGOZA CLAUDIA MARISABEL, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105665 A Pagar $ 780,00 E14957 V14959

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. BILAU ERVINO: EXPTE Nro. 2586-B/19 - BILAU ERVINO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0466 LOTE: 0004 PARC.: 0004 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 80 VIV. J. AMÉRICA CAT D 4° EN - JARDÍN AMÉRICA (MISIONES).-

PP105666 A Pagar $ 240,00 E14957 V14959

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. N° 55986/2018 VALLEJOS TELESFORO Y NEUBAUER ELENA BERNARDINA S/ SUCESION", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de los causantes TELESFORO VALLEJOS y ELENA BERNARDINA NEUBAUER, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en la presente causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Territorio" o "Primera Edición" o "Noticias de la Calle". Oberá Misiones, 28 de Marzo de 2019. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP105684 $ 300,00 E14957 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 P.B. CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LEBBORONI HÉCTOR JULIO, D.N.I. N° 10.267.521 en "EXPTE N° 26539/2019 LEBBORONI HÉCTOR JULIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 27 de Mayo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105686 $ 210,00 E14957 V14959

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la. Dra. Lilian V. Ruiz de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Lavalle N° 2093 3º piso de Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de Sr. KLEINBIELEN HÉCTOR MÁXIMO D.N.I. 20.678.864 en "EXPTE. N°153058/2018 KLEINBIELEN HÉCTOR MÁXIMO S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Mnes. 21 de Junio de1 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP105690 $300,00 E14957 V14959

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina Nro. 1.735 planta baja, de la Ciudad de Posadas, CITA y

EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FENNER MIRIAN BEATRIZ, D.N.I. Nro. 18.420.022, para que comparezcan en autos caratulados "EXPTE. NRO. 52911/19 FENNER MIRIAN BEATRIZ S/SUCESORIO", a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas (Mnes.), 28 Junio de 2.019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP105691 $210,00 E14957 V14959

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, Secretaría Única, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE N° 40762/2019 MAFFINI HUMBERTO GUNTHER S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Señor MAFFINI HUMBERTO GUNTHER D.N.I N° 7.559.243. Publíquese por el término de tres días. Posadas, Misiones 21 de Junio de 2019. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP105693 $270,00 E14957 V14959

EDICTO: El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición Nº 176/18 destinado a cubrir un cargo de Juez de Instrucción N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 176/18 un cargo de Juez de Instrucción N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas, de la siguiente manera: BELDA PALOMAR ARIEL OMAR, D.N.I. Nº 24.294.749; FRETES MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 32.368.399 y MONTE JUAN MANUEL, D.N.I. Nº 29.010.493. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP105710 A Pagar $510,00 E14957 V14959

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina Nro. 1735, PB, Posadas Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de AZAR ANGÉLICA, D.N.I. N°: 02.328.858 a comparecer en los autos caratulados "EXPTE. N° 32.993/2019 AZAR ANGÉLICA S/ SUCESORIO" Publíquese por tres días. Posadas, 31 de Mayo de 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP105694 $210,00 E14958 V14960

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Lavalle N° 2093, 2do Piso, de Eldorado, Misiones a cargo de S.S. Dr. Juan José Antonio Palacio. En autos caratulados "EXPTE N° 134647/2018 - HACKBART NÉLIDA MARGARITA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos, acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera la Sra. NÉLIDA MARGARITA HACKBART, D.N.I. N° 6.243.814 a que se presente a estar a derecho. Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 07 de Febrero del año 2019.- Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP105695 $330,00 E14958 V14960

EDICTO El Juzgado de Paz de San Vicente perteneciente a la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo de SS. Dr. Guillermo Edgardo Micolis Secretaría Actuante N° 2 a cargo de la Dra. Valeria del Mar Rojas. En autos caratulados "EXPTE. N° 76527/2018 - PIÑERO SANTA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por quien en vida fuera SANTA PIÑERO, D.N.I. N° 602.508, a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días.- San Vicente, Misiones, 09 de Abril del año 2.019. Dra. Valeria del Mar Rojas. Secretaria.-

PP105696 $ 390,00 E14958 V14960

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Buenos Aires N° 198 esquina San Martín, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante ELIZABET ANGELA COUSIN, L.C: N° 1.056.662 por el plazo de treinta (30) días en autos "EXPTE. N° 3023/2012 MARTÍN FEDERICO Y COUSIN ELIZABET ANGELA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por un (1) día. Fdo. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Dra. Sandra Cruz. Secretaria.-

PP105699 $ 270,00 E14958 V14960

EDICTO: La Sra. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Laboral N° 1, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Mi-

siones, sito en Av. Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, CITA por 5 días a SCHONINGER TITO JAVIER, D.N.I. N° 35.101.403, a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes, en autos caratulados "EXPTE. N° 817/2012 PERALTA SÁNCHEZ AGUSTÍN Y OTROS C/ SCHONINGER TITO JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS, DAÑO MORAL". El presente debe publicarse por dos (2) días. Fdo. Dra. Norma L. Matoffi, Jueza por subrogación, Secretaría N° 1. 22 de Abril de 2019. Dr. Gastón Andre Navarre. Secretario.-

PP015700 $ 180,00 E14958 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - 2° piso, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante BIEÑ MARIA DOMINGA LEONOR, D.N.I. N° 3.465.878 en expediente caratulado "BIEÑ MARIA DOMINGA LEONOR S/ SUCESORIO" que se tramita por expediente N° 142151/2018, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por tres (3) días. Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2019. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP105701 $ 360,00 E14958 V14960

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría 1, sito en Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de MILDE ALICIA AURORA LC. 5.994.954, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 143698/2018 MILDE ALICIA AURORA S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 21 de Junio de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP105705 $270,00 E14958 V14960

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Santa. Catalina N° 1735, 2do Piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JORGE LUIS PRIETO D.N.I. N° 11.694.606 "EXPTE. N° 67770/2019 PRIETO JORGE LUIS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 27 de Junio de 2.019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105706 $210,00 E14958 V14960

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Carla López, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1735, 2° piso, CITA a ESTEBAN ARIEL GAUNA, D.N.I. 28.017.693, a comparecer en juicio "EXPTE. N° 177/2005 EISEN MARCELO C/ ESTEBAN ARIEL GAUNA Y/O CONTRA TIPOKA SA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 04 de Junio de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105709 $200,00 E14958 V14959

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1… RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a CHAVEZ ADRIANA DANIELA en la presente causa: 63441/2015 Caratulada: "CHAVEZ ADRIANA DANIELA S/ LESIONES CULPOSAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2 , Secretaría N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Expte N° 179/2013 caratulado CHAVEZ ADRIANA DANIELA S/ LESIONES CULPOSAS registro del Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría N° 1 Apóstoles) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES CULPOSAS Art. 94 1er. Párrafo CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3, y 340 Inc d del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado CHAVEZ ADRIANA DANIELA de filiación personal en autos, con fecha 27 de Junio de 2016 ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a CHAVEZ ADRIANA DANIELA en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho ARCHÍVESE. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC16665 E14959 V14963

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1… RESUELVO: 1°) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BARBOZA SANTO GABRIEL en la presente causa: 109203/2015 (EX 44/2014) Caratulada: "BARBOZA SANTOS GABRIEL S/ LESIONES CULPOSAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen

Expte N° 44/2014 caratulado BARBOZA SANTOS GABRIEL S/ LESIONES CULPOSAS registro del Juzgado de Instrucción N° 5, Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES CULPOSAS Art. 94 2do. Párrafo CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3, y 340 Inc. d del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a BARBOZA SANTOS GABRIEL en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho ARCHIVESE. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC16666 E14959 V14963

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores de MARÍA DIGNA PÉREZ D.N.I. 18.605.332, en autos caratulados: "EXPTE. N° 66499/2019 - PÉREZ MARÍA DIGNA S/ SUCESORIO" para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese por tres (3). Posadas 25 de Junio de 2019. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP105715 $ 240,00 E14959 V14961

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, en los autos caratulados: "EXPTE N° 56893/2019 - PEREYRA MARCELINO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA MARCELINO, D.N.I. N° 7.582.446. Publíquese tres días. Posadas, 10 de Junio de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP105716 $ 210,00 E14959 V14961

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 9406/2012 - MAGGI, MARIA CRISTINA Y MEACA RICARDO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BALTAZAR MEACA, D.N.I. N° 4.347.579. Publíquese tres días en un diario local y un día en el Boletín Oficial. Posadas, 01 de Julio de 2019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP105717 $ 70,00 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y acreedores del causante GONZÁLEZ GREGORIA D.N.I. N° 10.182.794 en autos "EXPTE. N° 41140/2019 GONZÁLEZ GREGORIA S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA en autos SALINAS DIEGO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 26 de Junio de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP105720 $70,00 V14959

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín, de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr GARCÍA CONCEPCIÓN, D.N.I. N° 11.609.710 para que comparezcan a estar a derecho, en los autos "EXPTE. N° 43958/2019 GARCÍA CONCEPCIÓN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y en un diario de circulación. Leandro N. Alem 28 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Carina Sviercz.-

PP105722 $70,00 V14959

EDICTO: El Juzgado de 1era. Instancia Civil y Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar de Leandro N. Alem, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín, de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr LUIS OSTROÑUK, D.N.I. N° 7.470.770, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos "EXPTE. N° 149929/2018 OSTROÑUK LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y en un diario de circulación. Leandro N. Alem 28 de Junio de 2019. Fdo. Dra. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP105723 $70,00 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Gral. Lavalle Nº 2093 Km 9, 2do. piso, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Raúl Echenique, en autos caratulados "EXPTE. Nº 119293/2018 ROJAS DIANA ELIZABETH S/ SUCESORIO", EMPLAZA a todos los herederos y acreedores de la Sra. DIANA ELIZABETH ROJAS, D.N.I. Nro. 33.527.789, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, tomando intervención en la presente causa, bajo

apercibimiento de ley. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia.- Eldorado, 07 de Febrero de 2018. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP105724 $130,00 V14959

EDICTO: La Junta Electoral de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.), hace saber por un (01) día a sus afiliados que para las elecciones del día 27 de Julio de 2019 se ha presentado una sola lista de candidatos identificada como Lista "Unidad N° 1", conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: Bioquímica Rossana Beatriz STEFAÑUK, D.N.I. 24.742.709. M.P. 434. VOCAL TITULAR PRIMERO: Óptica Otilia Virginia RUIZ DIAZ, DNI 33.727.413. M.P. 097. VOCAL TITULAR SEGUNDO: Odontóloga Andrea del Carmen MARTINEZ, D.N.I. 23.096.373. M.P. 607. VOCAL SUPLENTE SEGUNDO: Odontólogo Fernando Gabriel ROMERO, D.N.I. 27.979.053.- M.P. 866. VOCAL SUPLENTE CUARTO: Farmacéutica Estela Mabel DELACOURT, D.N.I. 23.247.388. M.P. 330 VOCAL SUPLENTE QUINTO: Odontóloga María Delia SABOREDO, D.N.I. 31.471.396.- M.P. 1318. Se efectúa esta publicación en el marco de lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 10 del Decreto N° 1599/07. Klgo. Herrera Gerardo F. Presidente.-

PP105726 $150,00 V14959

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Buenos Aires N° 198 esq. San Martín, de la ciudad de Oberá, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. 101389/2016 DE MORAEZ FAUSTINO CESAR C/ RODOLFO ALBA POSSE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA, por el término quince (15) días, al Sr. Rodolfo Alba Posse, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso respecto de los inmuebles: MZ. 0000 LOTE — PARC. 0764 SECC. 001 CH. 0000; MZ. 0000 LOTE — PARC. 0357 SECC- 001 CH. 0000 San Francisco Col. Alba Posse - Dpto. 25 de Mayo (Misiones), bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el (Artículo 344 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos (2) días. Oberá, Misiones. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP105728 $320 E14959 V14960

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 2900/2011 - I.PRO.D.HA.C/ ROSALES MEYER, ALEJANDRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones, REMATARÁ el día 06 de Agosto de 2.019, a las 10:00 horas, en los Estrados de éste Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, el siguiente Inmueble: B° 95 VIV. GARUPÁ - P.F.C. - MZ. 127 - LOTE 14 - GARUPÁ - MISIONES; NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO. 04 - MUN. 35 SECC. 006 - CHAC. 0000 - MZ. 0127 - PARC. 0014 - PARTIDA INMOBILIARIA N° 118171, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones en Folio Real Matrícula N° 62682, Departamento Capital (04). Detalle: La vivienda se encuentra habitada por la Señora Álvarez, Martha, y su marido Ciejovicz, Carlos Antonio. Condiciones de Subasta: BASE: TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON OCHO CENTAVOS ($ 35.309,08) 2/3 partes de la Valuación Fiscal al Contado y al Mejor Postor, Seña: 20 %, Comisión: 6% a cargo del Comprador (Ley 493 Martilleros por subasta de inmuebles), se hace saber que los impuestos que pesan sobre el Acta de Subasta, como así las deudas por impuestos y tasas y el impuesto de sellos que grava la venta (3%) de la Dirección General de Rentas están a cargo del Comprador. Por Deudas: Consultar expediente. Para más información comunicarse con el Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes., 1° de julio de 2.019.- Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105718 A Pagar $580,00 E14958 V14959

REMATE JUDICIAL POR:

JOSÉ MARÍA ALENCASTRO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por dos (02) días en autos: "EXPTE. N° 9893/2012 I.PRO.D.HA. C/ FERNANDEZ, ANTONIO REINAL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que el Martillero Público José María Alencastro, Matrícula N° 330 del S.T.J., C.U.I.T. N° 20-22673896-8, con domicilio especial en calle 25 de Mayo N° 2.284 (ex 542) de la Ciudad de Posadas, Misiones,

REMATARÁ el día 30 de Julio de 2.019, a las 10:00 horas, en los Estrados de éste Juzgado interviniente, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, el siguiente Inmueble: B° 22 VIV. Posadas - P.F.S.H. (PRO-OBRA) - MZ. 27- Calle 188 Casa 2661 POSADAS MISIONES; NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPTO. 04 MUN. 59 SECC. 013 CHAC. 0000 MZ. 0027 PARC. 0001 PARTIDA INMOBILIARIA N° 116557, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones en Folio Real Matrícula N° 41567, Departamento Capital (04). Detalle: La vivienda se encuentra habitada por el Señor Sortico, José Miguel, su Concubina Wasinger, María Angélica, sus tres hijos y un nieto. Condiciones de Subasta: BASE: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTISEIS CENTAVOS ($ 28.345,26) 2/3 partes de la Valuación Fiscal al Contado y al Mejor Postor, Seña: 20%, Comisión: 6% a cargo del Comprador (Ley 493 Martilleros por subasta de inmuebles), se hace saber que los impuestos que pesan sobre el Acta de Subasta, como así las deudas por impuestos y tasas y el impuesto de sellos que grava la venta (3%) de la Dirección General de Rentas están a cargo del Comprador. Por Deudas: Consultar expediente. Para más información comunicarse con el Martillero al Cel.: 03758-15402081. Posadas, Mnes, 1° de Julio de 2.019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105719 A Pagar $600,00 E14958 V14959

REMATE JUDICIAL POR:

ALBERTO JUAN RADATTI

EDICTO: El Martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina SA y/o GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 18/7/2019 a partir de las 9.30 Hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los automotores que a continuación se detallan por deudor, vehículo, dominio y base, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V. Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 13, 14 y 17 de Julio de 10 a 13 y 14 a 16 Hs.: BETIANA VALERIA LEGUIZA RÜBENICH; FORD KA FLY VIRAL 1.6 L 3P/2011; KFW 628; 119.400 - PAULA ANDREA VILLALBA; CHEVROLET CELTA 1.4 LS 5P/2012; KZR 741; 129,300 - LIDIO BENJAMIN SOSA; CHEVROLET CLASSIC LT SPIRIT 4P/2012; LIF884; 125.500 - CELSO GOMEZ; RENAULT KANGOO AUTH.PLUS 1.6 DA AA CD PK 2P/2008; HJN393; 117.800 - JAVIER OMAR KELM; FIAT SIENA F4 EL 1.4 8V /2013; MLE 994; 135.900 - MÓNICA ELIZABETH ROSA; FORD ECOSPORT SE 1.6 L MT N/2014; NRP 556; 168.000. Los siguientes automotores serán exhibidos en Hornero 1337, Capital Federal los días 13, 14 y 17 de Julio de 10 a 16 Hs.; CLAUDIO RODRÍGUEZ: CHEVROLET PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT +/2017; AB 323 XW; 140.300 - FACUNDO EXEQUIEL KWASZKA; CHEVROLET CLASSIC LS 1.4 N 4P/2015; PBO 307; 133.400. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 8.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24/06/2019 Alberto Juan Radatti Martillero Público Nacional Mat. 1155 - L° 69.-

PP105652 $ 350,00 V14959

CONVOCATORIAS

COLEGIO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

El Colegio Profesional de Agrimensura de la Provincia de Misiones Ley 1-42 (antes Ley 1848/83), CONVOCA a sus Matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 27 de Julio de 2019 a las 8:30 Hs. en su sede, sito en Avenida Rademacher 3399, Posadas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos Matriculados para refrendar el Acta.-
2°) Lectura del Acta Anterior.-
3°) Lectura de la Memoria.-
4°) Lectura del Balance Contable del Ejercicio 2018/2019.-
5°) Lectura del informe de los Revisores de Cuentas.-
6°) Método de cálculo sobre Art. 42 - Inc. C, Ley I – 42.
7°) - Elección de Comisión de Poderes.-
8°) Elección Miembros del Consejo Directivo, Revisor de Cuentas y Tribunal de Disciplina.-

Art. 25) - Para funcionar válidamente la Asamblea deberá reunir en el recinto como mínimo v el 60% del total de los Profesionales matriculados con derecho a voto. De no obtenerse dicho Quórum, transcurrida una hora después de la fijada para la convocatoria, funcionará válidamente con los profesionales presentes.-

Nota: La presentación de Listas de Candidatos vencerá el

día 12 de Julio de 2019 a las 12:00 Hs.-
Agrim. ERRECAR ERNESTO MARIANO. Presidente.
Agrim. MARÍA MELISA LUTHARD. Secretaria.-

PP105702 $ 750,00 E14957 V14959

CÍRCULO DE LEGISLADORES
Y CONVENCIONALES CONSTITUYENTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Circulo de Legisladores de la Provincia de Misiones, Persona Jurídica N° A - 1162, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2019 a las 16:00 horas, en la sede de la entidad sito en la Calle San Martín N° 1715 de esta Ciudad de Posadas a fin de tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y consideración del acta Asamblea anterior.
2.- Designación de dos Socios Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
3.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2018. Pasada treinta minutos de la fijada la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 19° del estatuto).
Fdo. Diputado MC MIGUEL ÁNGEL ALBA POSSE, Presidente.-
Diputada MC MIRTA LIA HENDRIE, Secretaria.-

PP105737 $450,00 E14959 V14961

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y S.P.
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS

REF. EXP. 3400 - N° 714/19- (SOYSP).-
RESOLUCIÓN N°: 374/19.-
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 06/19.-

Llámese a licitación pública N° 06/19 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: SISTEMA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE MONTECARLO - II ETAPA - MONTECARLO – MISIONES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: 98.576.188,55 (PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTOS OCHENTA Y OCHO 55/100) - (FEBRERO/2019).-
PRECIO PLIEGO: $ 90.000 (Pesos noventa mil).-
FECHA DE APERTURA: 22/07/2019.-
HORA: 10.00Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos - Alvear 217- Tel. 376-4447749.-
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos Tel. 376-4447749.-

SC16659 E14956 V14962

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
HABITACIONAL - IPRODHA

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 04/19.-
OBRA: Instalación Parque Solar Fotovoltaico en Urbanización 740 Has. Itaembé Guazú - Posadas - Misiones.-
MONTO: $ 56.906.529,59.-
VALORES AL: 31 de Marzo 2019.-
PRECIO PLIEGO: $ 26.500,00.-
SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En mesa de entradas y salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez 1743, para la licitación día viernes 26 de Julio de 2019.-
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Viernes 26 de Julio de 2019 a partir de las 9:30 hs. en Dcción. de Planificación y Urbanismo.-
LUGAR Y CONSULTA: Dirección Planificación y Urbanismo, Santa Fe N° 1758, 2° Piso - Posadas.-
VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 hs. previas a la Recepción de las ofertas.-

PP105712 A Pagar $400,00 E14957 V14960